

7522 *ORDEN de 12 de febrero de 1991 por la que se concede la homologación de la marca «Aenor» de aparata y pequeño material eléctrico para instalaciones de baja tensión.*

Ilmos. Sres.: Por la Directora de Certificación de «Aenor», ha sido solicitada la homologación de la marca «Aenor» de aparata y pequeño material eléctrico para instalaciones de baja tensión, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977, sobre homologación por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el período de un año, la homologación de la marca «Aenor» de aparata y pequeño material eléctrico para instalaciones de baja tensión, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de febrero de 1991.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

RELACION QUE SE CITA

Aparata y pequeño material eléctrico para instalaciones de baja tensión con marca «Aenor» concedida

Aparato	Marca	Modelo	Empresa	Fábrica
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 362-25/0,03	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 362-40/0,03	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 362-63/0,03	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 362-25/0,3	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 362-40/0,3	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 362-63/0,3	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 364-25/0,03	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 364-40/0,03	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 364-63/0,03	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 364-25/0,3	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 364-40/0,3	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).
Interruptor automático diferencial	ABB/STOTZ	F 364-63/0,3	ABB Stotz Kontakt	1.1 Getafe (Madrid).

7523 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1991, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones, por las que conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 606/90, y otros.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 606 de 28 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 606/90 al forjado de viguetas armadas «Campo», fabricado por «Nueva Cerámica Campo, Sociedad Anónima», con domicilio en Villalonga (Pontevedra).

Resolución número 607 de 28 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 607/90 al forjado de viguetas armadas «Campo», fabricado por «Pretensados Campo, Sociedad Anónima», con domicilio en San Román-Laracha (La Coruña).

Resolución número 608 de 28 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 608/90 al forjado de viguetas pretensadas «T-28», fabricado por «Gilva, Sociedad Anónima», con domicilio en Calanda (Teruel).

Resolución número 609 de 28 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 609/90 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Gilva, Sociedad Anónima», con domicilio en Calanda (Teruel).

Resolución número 610 de 28 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 610/90 al forjado de viguetas pretensadas «T-11», fabricado por «Gilva, Sociedad Anónima», con domicilio en Calanda (Teruel).

Resolución número 611 de 28 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 611/90 al forjado de viguetas pretensadas «Encinas-16», fabricado por «Viguetas Encinas, Sociedad Anónima», con domicilio en La Pedraja del Portillo (Valladolid).

Resolución número 612 de 28 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 612/90 al forjado de viguetas pretensadas «Encinas-18», fabricado por «Viguetas Encinas, Sociedad Anónima», con domicilio en La Pedraja del Portillo (Valladolid).

Resolución número 613 de 28 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 613/90 a las viguetas pretensadas «Encinas-22», fabricadas por «Viguetas Encinas, Sociedad Anónima», con domicilio en la Pedraja del Portillo (Valladolid).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 13 de febrero de 1991.—El Director general, Mariano de Diego Nafria.

7524 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la modificación no sustancial de aprobación de modelo de una báscula electrónica de cocina, marca «Tefal», modelo SC-2103, presentada por la Entidad «Tefal España, Sociedad Anónima». Registro de Control Metroológico número 5187.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Tefal España, Sociedad Anónima», domiciliada en la avenida de Roma, número 157, 8.º, de Barcelona, en solicitud de modificación no sustancial de aprobación de modelo de una báscula electrónica de cocina, marca «Tefal», modelo SC-2103, aprobada por Resolución de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 28 de diciembre de 1988, referente a «Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.—Autorizar, a favor de la Entidad «Tefal España, Sociedad Anónima», la modificación no sustancial de aprobación de modelo de la báscula electrónica de cocina, marca «Tefal», modelo SC-2103, aprobado por Resolución de 12 de julio de 1990, consistente en modificar el circuito impreso con la única diferencia de imprimirse por serigrafado.

Segundo.—Esta modificación no sustancial de modelo se efectúa con independencia de la Resolución de aprobación de modelo de 12 de julio de 1990, pudiendo la Entidad solicitante seguir fabricando básculas según el modelo aprobado por la citada Resolución.

Tercero.—Esta modificación no sustancial es la primera sobre el modelo aprobado y estará afectada por los mismos plazos de validez de la Resolución de aprobación de modelo de 12 de julio de 1990.

Cuarto.—La báscula correspondiente a la modificación no sustancial llevará las mismas inscripciones de identificación de la Resolución de aprobación de modelo de 12 de julio de 1990.

Madrid, 20 de febrero de 1991.—El Director, José A. Fernández Herce.